



Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: "Contratar la adquisición de carpas móviles para el servicio de seguridad instalaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad".

Área Solicitante: Jefatura para la Protección Presidencial

Responsable del Área Solicitante: CT. Yeison Alfonso Fajardo Ramos

Integrante Jefatura para la Protección Presidencial.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1., "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realiza el presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Jefatura para la Protección Presidencial y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2647 de 2022, tiene a su cargo la seguridad y protección del señor Presidente de la República, la señora Vicepresidenta y sus familias, así como la de los Altos Funcionarios del Estado. En ejercicio de esta responsabilidad, resulta indispensable gestionar y disponer de los medios necesarios para salvaguardar su vida, integridad y seguridad personal.

En desarrollo de dichas funciones, se identifica la necesidad de fortalecer los recursos logísticos y físicos asignados al servicio de Seguridad de Instalaciones, con el fin de robustecer las medidas de protección del esquema presidencial. La incorporación de estos elementos permitirá incrementar la capacidad operativa ante escenarios de riesgo, mejorar la respuesta institucional y contribuir a la estabilidad y continuidad del ejercicio del Gobierno Nacional.

En este contexto, la adquisición de carpas móviles constituye un requerimiento operativo esencial, considerando que el personal encargado de la seguridad de instalaciones presta sus servicios de manera permanente y se encuentra expuesto a diversas condiciones climáticas. La dotación de estos elementos facilitará el desarrollo adecuado de las labores de seguridad, optimizará el desempeño operativo y contribuirá al mejoramiento de las condiciones laborales del personal, favoreciendo la efectividad y continuidad de las medidas de protección.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Objeto: "Contratar la adquisición de carpas móviles para el servicio de seguridad instalaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad".

Área Solicitante: Jefatura para la Protección Presidencial

Responsable del Área Solicitante: CT. Yeison Alfonso Fajardo Ramos

Integrante Jefatura para la Protección Presidencial.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1., "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realiza el presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Jefatura para la Protección Presidencial y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2647 de 2022, tiene a su cargo la seguridad y protección del señor Presidente de la República, la señora Vicepresidenta y sus familias, así como la de los Altos Funcionarios del Estado. En ejercicio de esta responsabilidad, resulta indispensable gestionar y disponer de los medios necesarios para salvaguardar su vida, integridad y seguridad personal.

En desarrollo de dichas funciones, se identifica la necesidad de fortalecer los recursos logísticos y físicos asignados al servicio de Seguridad de Instalaciones, con el fin de robustecer las medidas de protección del esquema presidencial. La incorporación de estos elementos permitirá incrementar la capacidad operativa ante escenarios de riesgo, mejorar la respuesta institucional y contribuir a la estabilidad y continuidad del ejercicio del Gobierno Nacional.

En este contexto, la adquisición de carpas móviles constituye un requerimiento operativo esencial, considerando que el personal encargado de la seguridad de instalaciones presta sus servicios de manera permanente y se encuentra expuesto a diversas condiciones climáticas. La dotación de estos elementos facilitará el desarrollo adecuado de las labores de seguridad, optimizará el desempeño operativo y contribuirá al mejoramiento de las condiciones laborales del personal, favoreciendo la efectividad y continuidad de las medidas de protección.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

3. ASPECTOS GENERALES Y CONDICIONES DEL SECTOR

En el mercado nacional existe una amplia oferta de fabricantes y proveedores especializados en la producción y comercialización de carpas, elaboradas en diversos materiales y diseñadas para usos específicos, conforme a estándares técnicos que permiten su utilización en entornos exigentes. Estos elementos, por su naturaleza funcional, resultan idóneos para proteger a las personas y equipos de condiciones climáticas adversas como el sol, el viento, el polvo y la lluvia, contribuyendo así a la seguridad y continuidad operativa de los servicios institucionales.

Adicionalmente, se ha verificado que en el territorio nacional operan múltiples empresas con capacidad técnica, operativa y logística para atender de manera oportuna los requerimientos de la Entidad, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993. Lo anterior permite concluir que el objeto del posible proceso contractual cuenta con condiciones de disponibilidad en el mercado, garantizando así la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

3.1. CONDICIONES DEL SECTOR

Para la adquisición de los bienes requeridos en el presente proyecto, se ha identificado que el mercado local, departamental y nacional cuenta con la participación activa de personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, que disponen de la infraestructura física, tecnológica y del recurso humano calificado necesario para atender las necesidades de la Entidad. Estas personas cumplen con los requisitos de orden jurídico, técnico y económico exigidos, de conformidad con los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.



Lo anterior permite concluir que existen condiciones favorables de mercado que garantizan la disponibilidad de los equipos y herramientas objeto de adquisición, en un contexto de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y competitividad, aspectos que respaldan la conveniencia y oportunidad de adelantar el correspondiente proceso contractual.

3.1.1.ASPECTOS GENERALES

VISIÓN GENERAL DEL MERCADO

En el año 2026, la economía colombiana avanza en un escenario de crecimiento moderado, caracterizado por señales mixtas en la actividad productiva y por un entorno marcado aún por presiones inflacionarias y ajustes fiscales. De acuerdo con el Informe de Política Monetaria del Banco de la República, la inflación, que se situó en 5,1 % al cierre de 2025, presenta un repunte proyectado hacia 6,3 % durante 2026, impulsada por el aumento significativo del salario mínimo y por mayores costos laborales y de consumo.

En términos de crecimiento, distintas entidades coinciden en que el país mantendrá una expansión cercana al 2,3 % – 2,7 %, con expectativas oficiales del Gobierno que ubican el PIB en 2,6 % para 2026. Este comportamiento se desarrolla en medio de un entorno de incertidumbre global y local, con inversión aún débil y con disparidad en el desempeño de los sectores productivos.

Pese a estas tensiones, persisten fundamentos que sostienen la actividad económica, impulsados principalmente por la demanda interna, el ingreso de los hogares, el dinamismo del empleo y el flujo de remesas, factores que continúan apoyando al consumo, especialmente en sectores de servicios. Asimismo, el comercio, el transporte,





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

el alojamiento, las comidas y otros servicios profesionales muestran avances relevantes y se consolidan como motores del crecimiento económico para este periodo.

A nivel sectorial y territorial, el país mantiene una oferta sólida y diversificada de bienes y servicios, representada por personas naturales y jurídicas formalmente constituidas que cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para atender los requerimientos institucionales. Estas empresas operan en un contexto de recuperación gradual, con mejoras en sectores como agroindustria, industria de alimentos procesados, servicios y comercio, lo que garantiza condiciones adecuadas de competencia y disponibilidad de proveedores.

En este marco económico, existen condiciones que permiten la continuidad de procesos contractuales bajo modalidades como la mínima cuantía, preservando criterios de transparencia, eficiencia y oportunidad. La toma de decisiones de contratación pública debe seguir orientándose hacia la racionalización del gasto, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento del tejido empresarial local, especialmente en un entorno en el que la reactivación requiere el impulso articulado del sector público y privado. A su vez, la política fiscal para 2026 enfatiza la austeridad y la optimización del gasto, lo cual refuerza la importancia de seleccionar proveedores con capacidad comprobada de cumplimiento y costo-eficiencia.

En consecuencia, resulta procedente la adquisición de los bienes requeridos como las carpas objeto del análisis, considerando que existen oferentes con las capacidades técnicas y operativas necesarias y un mercado en proceso de estabilización que permite adelantar satisfactoriamente los procesos de contratación institucionales.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

INTRODUCCIÓN

El mercado de carpas móviles tipo pagoda se encuentra en un proceso de consolidación dentro de los sectores institucional, empresarial y de eventos, caracterizado por una creciente demanda de soluciones versátiles, resistentes y adaptadas a condiciones climáticas diversas. En este contexto, la visión del mercado permite identificar un escenario competitivo en el que los oferentes deben responder con productos de alta calidad técnica, cumpliendo estándares de seguridad y durabilidad, a la vez que integran servicios complementarios que aseguren confiabilidad y respaldo al cliente.

Desde la perspectiva económica, se observa un sector en expansión moderada, impulsado por la necesidad de infraestructuras temporales para actividades oficiales, sociales y logísticas, lo cual abre oportunidades para proveedores que cuenten con capacidades de innovación, logística y atención posventa. Al mismo tiempo, el análisis técnico de las especificaciones exigidas —resistencia estructural, impermeabilidad, protección UV, facilidad de instalación y garantía— evidencia que el mercado se orienta hacia productos especializados que requieren mayores inversiones en procesos de manufactura y materiales, lo cual repercute en una diferenciación de precios y márgenes de rentabilidad ajustados al nivel de calidad ofrecido.

PERSPECTIVA ECONÓMICA

La economía colombiana en 2026 se desenvuelve en un entorno de crecimiento moderado, con señales mixtas entre sectores productivos y bajo la influencia de presiones inflacionarias persistentes. Durante el inicio del año, distintos indicadores muestran que, si bien el país mantiene un ritmo de expansión positivo, este es menos dinámico que el observado al cierre de 2025. Según el índice NowCast de Bancolombia, la economía arrancó 2026 con una desaceleración reciente en su impulso, registrando

11





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

una contracción mensual y un crecimiento anual del 2,6 %, inferior al 3,2 % de diciembre del año anterior.

Paralelamente, los retos inflacionarios continúan condicionando la política monetaria. El Banco de la República reportó que la inflación, que no logró descender por debajo del 5,1 % en 2025, aumentaría hasta el 6,3 % en 2026 debido a excesos de demanda, incrementos salariales y mayores costos laborales y de consumo. Además, el Ministerio de Hacienda, en su Plan Financiero 2026, proyecta que el crecimiento del PIB se ubicaría en 2,6 %, confirmando una recuperación gradual pero condicionada por la cautela en la inversión y restricciones fiscales que limitan el gasto público.

Este escenario de crecimiento moderado y presiones inflacionarias afecta directamente la planificación territorial e institucional. Diversos centros de análisis económico señalan persistentes brechas entre sectores y una pérdida de dinamismo al inicio del año, influyendo en la ejecución presupuestal y en la capacidad de las entidades públicas para adelantar proyectos con eficiencia. Asimismo, la economía colombiana enfrenta desafíos derivados de condiciones externas inciertas, tensiones geopolíticas y ajustes regulatorios internos que han ralentizado parcialmente la inversión privada.

A pesar de este panorama complejo, la demanda interna sigue siendo un pilar de estabilidad. El consumo de los hogares potenciado por un mercado laboral relativamente fuerte y flujo continuo de remesas continúa impulsando actividades esenciales como comercio, transporte, alojamiento, servicios profesionales y agroindustria, sectores que muestran señales de recuperación y consolidación para 2026.

En este contexto, la adquisición de carpas por parte de entidades públicas se justifica como una respuesta operativa estratégica, especialmente en escenarios donde se requiere infraestructura temporal para garantizar la continuidad del servicio público.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Las carpas permiten desarrollar actividades móviles, jornadas institucionales, atención descentralizada, intervención en zonas rurales o acciones de prevención en condiciones climáticas adversas, aportando flexibilidad operativa en momentos donde los recursos deben optimizarse.

El mercado nacional continúa mostrando oferta suficiente de proveedores, con empresas formales que cuentan con experiencia, capacidad logística y condiciones técnicas para suministrar este tipo de bienes, incluso en un entorno de desaceleración económica. La contratación por mínima cuantía, en consecuencia, contribuye a dinamizar la economía local, promover la competencia y asegurar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

En un periodo donde prevalece la austeridad fiscal y la necesidad de priorizar inversiones estratégicas, decisiones como esta permiten fortalecer la capacidad operativa institucional sin comprometer la sostenibilidad presupuestal, ajustándose a las condiciones macroeconómicas actuales y a la realidad territorial del país.

PERSPECTIVA TÉCNICA

El mercado de carpas móviles tipo pagoda o piramidal presenta actualmente una oferta amplia y diversificada, orientada a la provisión de soluciones temporales para exteriores en eventos institucionales, sociales y logísticos. El análisis técnico evidencia que los proveedores deben cumplir con estándares de calidad que garanticen resistencia, durabilidad y seguridad en condiciones de uso prolongado y en entornos climáticos variables.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Las especificaciones mínimas exigidas —como el uso de lona de poliéster de alta tenacidad laminada en PVC flexible, impermeable, ignífuga y con tratamiento UV— reflejan la tendencia del sector hacia materiales de alto desempeño que aseguran protección ante precipitaciones de al menos 500 mm/h y resistencia a vientos de 45 km/h. Dichos requisitos técnicos delimitan un segmento de mercado especializado, donde no todas las empresas cumplen con certificaciones o pruebas de resistencia, lo cual se convierte en un factor diferenciador de competitividad.

Adicionalmente, la exigencia de estructuras en tubería galvanizada calibre 16 y 18 con pintura electrostática, así como sistemas de ensamble herméticamente sellados, pone en evidencia que el sector privilegia soluciones de fácil instalación y mantenimiento, con refuerzos en esquinas y puntos de carga, para prolongar la vida útil de los equipos. Esto orienta a que los oferentes con mayor capacidad de innovación en diseño y ensamblaje rápido tengan ventajas competitivas.

Otro aspecto clave del mercado es la demanda de servicios complementarios, como transporte, garantía de al menos un (1) año, provisión de accesorios (estacas, tensores, manuales de armado), y rotulado institucional en las estructuras. Estos elementos revelan que el sector no solo se evalúa por la calidad del producto final, sino también por la integralidad del servicio posventa, trazabilidad y cumplimiento de normativas contractuales.

En conclusión, la perspectiva técnica muestra que el mercado de carpas móviles para uso institucional se configura como un nicho de proveedores especializados capaces de ofrecer soluciones robustas, adaptables y certificadas. La competencia se centra en factores de resistencia estructural, innovación en materiales, tiempos de instalación, y respaldo en garantía y logística, lo que proyecta un entorno de selección donde la diferenciación tecnológica y la confiabilidad del proveedor serán determinantes.



Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

CONCLUSIÓN

El estudio del sector de carpas móviles permite concluir que se trata de un nicho dinámico y especializado, donde convergen la exigencia técnica y la racionalidad económica como criterios decisivos para la selección de proveedores. La visión del mercado indica que los oferentes con mayor capacidad de cumplir con estándares de calidad y ofrecer soluciones integrales producto más servicio tendrán ventajas competitivas sostenibles.

En términos económicos, la proyección del mercado refleja que, aunque se mantiene sensible a los costos de producción y a la disponibilidad presupuestal de los compradores institucionales, existe un margen de crecimiento para empresas que logren optimizar su relación costo-beneficio. Por tanto, la interacción entre innovación tecnológica, eficiencia logística y solidez financiera se constituye en el eje estratégico para asegurar participación y permanencia en este sector.

ANÁLISIS NORMATIVO

Considerando el objeto contractual que se pretende ejecutar, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE ha identificado el marco normativo aplicable, el cual incluye leyes, decretos, protocolos y lineamientos institucionales que el contratista debe observar rigurosamente durante la ejecución de las obligaciones contractuales. A continuación, se detallan las principales disposiciones normativas vigentes que rigen el proceso de contratación estatal:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

DOCUMENTO	CONTENIDO
	Establece los principios, reglas y procedimientos que regulan la contratación estatal.
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para aumentar la eficiencia y la transparencia en la contratación estatal. Modifica parcialmente la Ley 80 de 1993 e incorpora criterios de selección objetiva y modalidades de contratación.
Ley 1474 de 2011	Conocida como el Estatuto Anticorrupción. Refuerza los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción en la contratación pública, y fortalece los sistemas de control interno y de gestión.
Ley 1882 de 2018	Adiciona y modifica disposiciones relacionadas con la contratación pública, con especial énfasis en la contratación de infraestructura, incluyendo medidas para mejorar la planeación, ejecución y transparencia contractual.
Decreto 1082 de 2015	Compila la normativa reglamentaria del sector de Planeación Nacional. En su Parte 2, establece las disposiciones reglamentarias aplicables a los procesos de contratación con recursos públicos, incluyendo los requisitos de estudios previos, pliegos de condiciones, y ejecución contractual.

4. DEFINICIÓN DE NECESIDADES TÉCNICAS

4.1. OBJETO

Contratar la adquisición de carpas móviles para el servicio de seguridad instalaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los elementos deberán ser entregados dentro de los 90 días calendario a partir de la fecha de adjudicación del contrato y cumplimiento de los requisitos, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía.





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los bienes relacionados en el presente estudio, se deberán entregar en las instalaciones de Casa de Nariño, ubicada en la calle 7 No. 6 – 54, en las locaciones que se disponga la entrega del bien a adquirir, previa coordinación con el supervisor del contrato.

4.4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.0801 (UNSPSC), el **servicio/producto** requerido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE está ubicado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	4912	491215	49121503
Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	Equipos para camping y exteriores	Carpas

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

4.5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ELEMENTOS REQUERIDOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Carpas de 2 metros por 2 metros	14
2	Carpas de 3 metros por 3 metros	15

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
No.	GENERALIDADES
1	Carpas móviles tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual.
2	Color: Techo Blanco - Laterales/paredes transparentes





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

No.	GENERALIDADES	
3	Medidas	Cantidad
	2 metros por 2 metros	14
	3 metros por 3 metros	15
4	Material principal. Lona en poliester alta tenacidad 100%, laminada con PVC flexible, impermeable 100%, ignífuga, con tratamiento UV, lavable y de alta durabilidad. El material debe cumplir con los requisitos indicados en la tabla.	
	No.	REQUISITOS
	4.1	Peso, mínimo
	4.2	Espeor, mínimo
	4.3	Resistencia a la tensión longitudinal, mínimo
	4.4	Resistencia a la tensión transversal, mínimo
	4.5	Elongación longitudinal, máximo
	4.6	Elongación transversal, % máximo
	4.7	Resistencia a la rasgadura longitudinal, mínimo
	4.8	Resistencia a la rasgadura transversal, mínimo
	4.9	Capacidad de carga de viento: mínimo
	4.10	Impermeabilidad: resistencia a precipitaciones de al menos
5	Estructura. En tubería de 1", calibre 16.	
6	Parales. En tubería cuadrada de 1" y 1½, calibre 16 con sus respectivas platinas al piso para mayor estabilidad.	
7	Cerchas. En tubería calibre 18.	
8	Sistema de ensamble. Totalmente sellada por electro frecuencia	
9	Paredes / laterales: en vinilo transparente o material plástico de alta resistencia que permita el paso de luz y visibilidad, Una de ellas debe incluir puerta enrollable o con cierre tipo cremallera. Previa coordinación con el supervisor.	

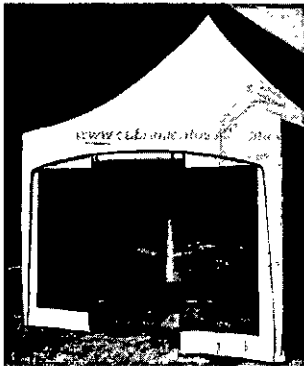




Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

No.	GENERALIDADES
10	Acabado ❖ Todas las uniones deben estar herméticamente selladas para evitar filtraciones de agua. Reforzadas en esquinas y terminales con sus respectivas chapetas plásticas y ojaletes dobles plastificados. ❖ Las marcas, estampados o accesorios de cualquier material que lleve la carpa no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado. ❖ Las carpas no deben presentar manchas o decoloraciones en la tela, ni ningún otro defecto. ❖ En ninguna parte de la carpa debe haber cortes o huecos. ❖ Toda la estructura debe ir con pintura horneable electrostática ❖ Uso previsto: resistente a condiciones climáticas variables, adecuada para exteriores y zonas con lluvias esporádicas.
11	 Imagen de guía o referencia genérica
OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS	
12	El contratista debe asumir los gastos de transporte para la entrega de los elementos requeridos por la entidad, en el lugar y la hora indicados por parte del supervisor del contrato, de igual forma debe realizar la entrega de las instrucciones de armado de las carpas.
13	El contratista deberá entregar la garantía de los bienes por el término de un (1) año, referente a la calidad de los materiales, estructura y su manufacturación.
14	Los accesorios mínimos incluidos: Estacas o tornillos de anclaje para concreto y tierra, Cuerdas tensoras o bandas de sujeción y Manual de armado rápido en español.

4





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

No.

GENERALIDADES

15

Rotulado: Cada carpa debe llevar una marquilla en lámina plateada, de 80 mm $\pm$ 5 mm de ancho por 60 mm $\pm$ 5 mm de alto, pegada con remaches, ubicada en la estructura principal, con letras y números troquelados (bajo relieve), la cual debe contener la siguiente información: Nombre de la entidad contratante, Número y/o año del contrato, Código consecutivo (coordinado con el DAPRE).

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar el comportamiento de la demanda del mercado público relacionada con bienes y servicios asociados a soluciones logísticas para seguridad, se realizó el análisis correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y 2025, tomando como fuente exclusiva y oficial la información registrada en las plataformas SECOP I y SECOP II, administradas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

El análisis se efectuó a partir del Modelo de Abastecimiento Estratégico y la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta, utilizando el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC 491215, el cual agrupa bienes relacionados con equipos y soluciones para seguridad, protección y logística operativa. Esta herramienta consolida información oficial y validada de los procesos de contratación publicados por las entidades estatales en el país.

De acuerdo con la información oficial consultada, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se evidencia una demanda sostenida y recurrente por parte de las entidades del Estado, reflejada en la continuidad de procesos contractuales asociados a este segmento. El comportamiento observado responde a la necesidad permanente de las entidades públicas de fortalecer sus capacidades operativas, de seguridad y de



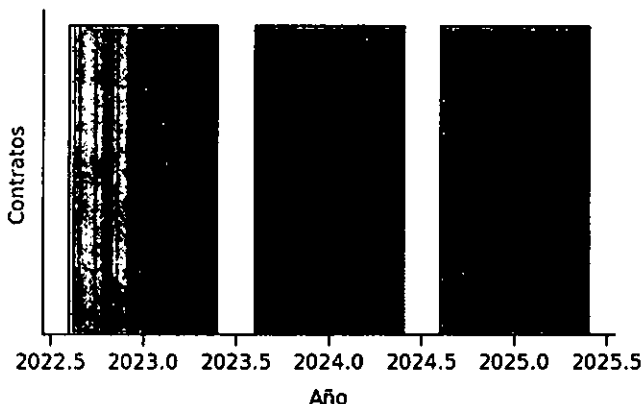
Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

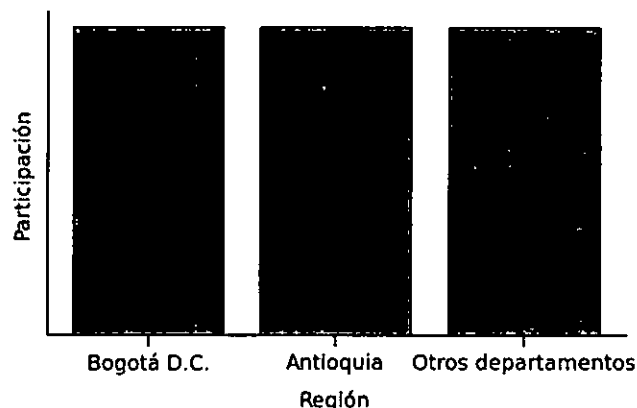
protección institucional, lo cual garantiza un flujo constante de contratación en el mercado.

El análisis por ubicación geográfica de los proveedores registrados en los procesos asociados al código UNSPSC 491215 muestra una alta concentración en Bogotá D.C., seguida por departamentos como Antioquia, así como participación significativa de proveedores ubicados en otras regiones del país. Esta distribución, registrada oficialmente en el SECOP, permite concluir que existe pluralidad de oferentes y cobertura nacional, lo cual asegura condiciones adecuadas de competencia y disponibilidad del mercado para adelantar procesos de adquisición de este tipo de bienes.

**Contratos por año
UNSPSC 491215**



**Proveedores por región
UNSPSC 491215**



Fuente:

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente
SECOP I y SECOP II – Herramienta de Análisis de la Demanda y la Oferta

En atención a la revisión de procesos contractuales con objetos similares adelantados durante las vigencias analizadas, se concluye que existe un mercado activo y con capacidad suficiente para atender el requerimiento proyectado, evidenciándose la disponibilidad de proveedores y la recurrencia de este tipo de adquisiciones en el sector





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

público. Lo anterior permite sustentar la viabilidad del proceso a adelantar y la pertinencia de la contratación, en coherencia con las necesidades identificadas y los principios que orientan la gestión pública.

5.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2024
Entidad Contratante	COLEGIO SORRENTO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
Número proceso	38-2024
Nº Contrato	CONTRATO DE SUMINISRO No. 38
Contratista	CARPAS TOSCANA SAS
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Objeto	COMPRA CARPA ESTILO DOS AGUAS DE 4.60X7.90 METROS TECHO Y ESTRUCTURA EN TUBO
Valor del contrato	\$6.426.000 COP
Plazo de ejecución	5 DÍAS

Vigencia	2025
Entidad Contratante	BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Número proceso	45017348
Nº Contrato	ORDEN DE COMPRA / SERVICIO
Contratista	CESAR AUGUSTO TORRES BERMÚDEZ
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
Objeto	SUMINISTRO DE CARPAS EN LONA PARA EL PATIO UBICADO PARTE SURORIENTAL DEL EDIFICIO DE FACOS
Valor del contrato	\$64'665.000,00 COP
Plazo de ejecución	30 DÍAS

5.2. DEMANDA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Vigencia	2023
Número proceso	DAPRE-MC27-2023
Nº Contrato	AO 028-23
Contratista	CARPAS I.K.L S.A.S
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	ADQUISICIÓN DE CARPAS MÓVILES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD INSTALACIONES, EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.
Valor del contrato	\$ 24.553.003
Plazo de ejecución	90 DÍAS CALENDARIO PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA

5.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez realizado el análisis de las diferentes entidades que han contratado objetos similares al que se desarrollará con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con el fin de adquirir carpas, se pudo identificar que:

Se han realizado contratos para la adquisición de carpas por otras entidades del estado, pero no tienen las mismas especificaciones y características técnicas (medidas, logos), de igual forma los contratos celebrados por la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, tienen un objeto similar pero las especificaciones y características técnicas son diferentes al proceso actual.

De igual forma, es de resaltar que, los tiempos de ejecución de los procesos se dan en un estimado de 10 a 130 días calendario, es decir entre 1 y 4 meses.

A las empresas que se les adjudicó los procesos son MIPYMES teniendo en cuenta el presupuesto asignado.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con los principios constitucionales de la contratación pública (transparencia, economía y selección objetiva) y la normativa vigente (artículos 2, 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015), el análisis debe priorizar la mejor combinación entre precio, calidad técnica y condiciones comerciales, favoreciendo también la participación de MiPyMEs cuando cumplan igualitariamente con los requisitos técnicos.

Se recibieron tres (03) cotizaciones de proveedores ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., todas cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas: carpas móviles de 2x2 m y 3x3 m, con paredes laterales transparentes, impermeables, retardantes al fuego, protección contra rayos UV, garantía mínima de un año y estructura metálica resistente para uso exterior.

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	CORREO CONTACTO / PAGINA WEB	TELÉFONO CONTACTO	MIPYME (SI / NO)
TITANIO AV SAS	Bogotá	gerenciatitanio@gmail.com - gestiontitanio7@gmail.com	3124673106	SI
CARPAS MG S.A.S	Bogotá	Ventas@carpasmg.com	3118557673	SI
VE NEPLAST SAS	Bogotá	bogota@veneplast.com.co	3214160653	SI

Enfoque MiPyME:

Los tres oferentes corresponden a MiPyMEs, lo cual se ajusta a las políticas de fomento productivo y participación de pequeñas y medianas empresas en la contratación estatal.

En aplicación de los principios de economía y selección objetiva (art. 25 de la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), se concluye lo siguiente:

El suministro de carpas para uso institucional, especialmente aquellas con estructura reforzada y destinadas a operación prolongada en exteriores, presenta una variabilidad





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

amplia en los precios, asociada principalmente a los materiales empleados, la calidad de la lona, el tipo de refuerzo estructural, la capacidad de resistencia climática y los costos logísticos de cada proveedor.

Aun así, el hecho de que los tres oferentes hayan ajustado sus propuestas al mismo Anexo Técnico garantiza que las diferencias de precio no responden a divergencias en las especificaciones, sino a estrategias comerciales, estructuras de costo, capacidad de fabricación o nivel de especialización de cada empresa.

La decisión final deberá ser motivada en el acta de adjudicación, sustentando de manera expresa los criterios de precio, calidad técnica y conveniencia institucional.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, a través de la Jefatura de Protección Presidencial ha tenido en cuenta para estimar el valor del contrato el promedio de los valores cotizados por cada ítem de las cotizaciones allegadas a la entidad, teniendo en cuenta que al verificar los contratos en el SECOP II, de otras entidades del estado que han tenido el mismo o similar objeto y las mismas o similares condiciones contractuales, las características y la especificación técnica son diferentes a las del actual proceso.

7.1. ANÁLISIS DE HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

La Jefatura de Protección Presidencial realizó una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en el área de Contratos de la entidad, con el fin de identificar los contratos suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Nº PROCESO SECOPI	Nº CONTRATO	VALOR TOTAL	VALORES UNITARIOS
DAPRE-MC27- 2023	AO 028-23	\$ 24.553.003	Carpas de 2m x 2m \$1.510.441 sin IVA Carpas de 3m x 3m \$2.137.312 sin IVA

Una vez verificados los contratos suscritos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, se concluye que no se pueden tomar como referencia teniendo en cuenta que las especificaciones y características técnicas son diferentes al proceso actual.

7.2. ESTUDIO DE MERCADO

La Jefatura para la Protección Presidencial solicitó a tres (3) empresas presentar cotización, remitiendo Formato de Solicitud de Cotización por correo electrónico; asimismo se realizó publicación a través de Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI II), con la siguiente información:

SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO:

Fecha de envío de Solicitud de Cotización	06/03/2026
Fecha de cierre recibo de cotizaciones	13/03/2026
Medio a través del cual se efectuó la invitación a cotizar	Correo electrónico
Nº Empresas Invitadas	03
Nº Cotizaciones Recibidas	01
Observaciones	info@carpasmacias.com.co comercial.bogota@carpasikl.com bogota@veneplast.com.co

SOLICITUD MEDIANTE PUBLICACIÓN EN SECOPI:

Fecha de envío de Solicitud de Cotización	25/02/2026
Fecha de cierre recibo de cotizaciones	04/03/2026





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Medio a través del cual se efectuó la invitación a cotizar	SECOP II
N.º Empresas Invitadas	Empresas relacionadas: 98
N.º Cotizaciones Recibidas	02
Observaciones	Carpas MG SAS Titanio Eventos AV SAS

NOMBRE EMPRESA INVITADA	ENVÍO COTIZACIÓN (SI / NO)	MOTIVO POR EL CUAL NO COTIZÓ	CUMPLIO CONDICIONES TÉCNICAS (SI / NO)	CUMPLIO OFERTA ECONÓMICA (SI / NO)
GRUPO EMPRESARIAL MACÍAS S.A.S.	NO	NO ARGUMENTA	N/A	N/A
CARPAS KL	NO	NO ARGUMENTA	N/A	N/A
VENEPLAST SAS	SI	N/A	SI	SI
CARPAS MG SAS	SI	N/A	SI	SI
TITANIO EVENTOS AV SAS	SI	N/A	SI	SI

A continuación, se presentan los resultados de las cotizaciones recibidas:

COTIZACIÓN 1			
ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 2 metros x 2 metros. Color: Blanco – Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	14	\$ 3.655.000	\$ 51.170.000
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 3 metros x 3 metros. Color: Blanco – Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	15	\$ 4.879.000	\$ 73.185.000





Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

COTIZACIÓN 2			
ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 2 metros x 2 metros. Color: Blanco – Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	14	\$ 1.600.000	\$ 22.400.000
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 3 metros x 3 metros. Color: Blanco – Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	15	\$ 2.500.000	\$ 37.500.000

COTIZACIÓN 3			
ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 2 metros x 2 metros. Color: Blanco – Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	14	\$ 2.963.100	\$ 41.483.400
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 3 metros x 3 metros. Color: Blanco – Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	15	\$ 3.625.216	\$ 54.378.240

7.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para realizar el análisis que determina el valor de la futura contratación, se tuvo en cuenta los valores arrojados por la cotizaciones realizadas, ello obedece a que dichos valores son los que demuestran la tendencia del mercado en la vigencia 2026; no sobra mencionar que los precios obtenidos en el SECOP y los históricos de procesos contratados por otras entidades, no se pueden tener en cuenta ya que dichos valores



Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

no se encuentran actualizados conforme la variación de precios al consumidor (IPC) fueron el resultado de contrataciones en donde se adquirieron servicios de similares características, pero con especificidades diferentes; por lo anterior se tendrá en cuenta para el futuro proceso y contrato, el valor promedio ofertado de las cotizaciones allegadas, siempre y cuando cumpla con las condiciones de la invitación.

ELEMENTO	VALOR UNITARIO (CON IVA)			PROMEDIO REDONDEADO ¹ (PRECIO TECHO)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3			
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 2 metros x 2 metros. Color: Blanco - Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	\$ 3.655.000	\$ 1.600.000	\$ 2.963.100	\$ 2.739.367,00	14	\$ 38.351.138,00
Carpa móvil tipo pagoda o estructura piramidal (plegable), de uso exterior, reforzada para permanencia prolongada o instalación rápida y eventual. Medidas: 3 metros x 3 metros. Color: Blanco - Laterales transparentes. Especificaciones técnicas según Anexo 1.	\$ 4.879.000	\$ 2.500.000	\$ 3.625.216	\$ 3.668.072,00	15	\$ 55.021.080,00
VALOR TOTAL CON IVA						\$93.372.218

Por lo tanto, de acuerdo con las variables analizadas previamente, se ha estimado que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso de contratación será hasta por

¹ En el proceso de estimación, los valores fueron aproximados por exceso o por defecto al entero más cercano de la siguiente manera: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.



Presidencia

ANÁLISIS DE SECTOR PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$93.372.218,00)** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la adquisición de los elementos; esto teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal dispuesta para atender esta necesidad.

8. ANEXOS

- Ficha técnica de necesidades
- Solicitud de cotización
- Correos electrónicos solicitudes de cotización
- Cotizaciones recibidas

Mayor General® HUMBERTO GUATIBONZA CARREÑO
Jefe para la Protección Presidencial

Elaboró: CT. Yeison Alfonso Fajardo Ramos / COINS

Revisó: TC. Pascual Alberto González Lozano / COINS

Revisó: IJ. Oscar Fabian Amezcuita García / PLANES

Aprobó: MY. Laura Patricia Gallo Jarava / ADMIN

Aprobó: MY. Camilo Andrés Barajas Jaimes / ASJUD

